

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 424.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 5 de Abril de 1909.

## Elecciones municipales

El telégrafo anuncia el acuerdo del Consejo de Ministros, de convocar á elecciones municipales para el Domingo 9 de Abril, efectuándose estas con arreglo á la Ley actual y con independencia absoluta de la aun nombrada nueva Ley de Administración local, que venía siendo el ideal de la comunidad gobernante.

Gran triunfo es este del partido liberal, que recogerá los votos del país sin las perturbaciones profundas que traería á la vida municipal la aplicación del régimen electoral pretendido por los conservadores.

El voto corporativo y las innovaciones que á los municipios trae la ley conservadora, representaban una desnaturalización del régimen de los Ayuntamientos y pretendiendo destruir el caciquismo, formaba uno de nueva clase que envolvía todos los males del antiguo, más lo propio de su constitución.

Desde que se anunció, surgieron grandísimas protestas que el Gobierno creyó sofocar y apretando con todas las presiones, resolvió que en definitiva plantearía la ley de Administración local, dando lugar con estos soberbios arrestos á que todas las minorías parlamentarias unieran sus esfuerzos para impedir la desatentada obra de romper el molde de la vida municipal.

Las deficiencias existentes en la actual constitución de los Ayuntamientos, pueden evitarse sin necesidad de efectuar un trastorno tan universal como el ideado por Maura y al hacer la rectificación de toda su labor política en este bienio, transigiendo con que las próximas elecciones se verifiquen con arreglo á la ley antigua, puede decirse que ha fracasado en la idea política en que había puesto su mayor empeño.

Sabido es, que la ley municipal suele costar la vida á todos los gobiernos que ponen manos en ella, porque la manera de tocar á esta institución en que se simboliza la vida nacional, no puede ser nunca airada ni radical, tiene que ser prudente y delicada como bisturi que trabaja en las regiones vitales; se necesita un gran pulso, precisa una gran serenidad de ánimo y un dominio superior de espíritu, que son precisamente las virtudes que más faltan al Sr. Maura; arrestos, gallardías, plantes, acometividad, agresión que son las, dotes que dominan en Maura, son las más contra-indicadas para tocar á la ley municipal, que por la delicadeza de su funcionalismo, requiere y exige sumo tacto.

No lo tiene el partido conservador y por eso ha tenido que capitular en este importantísimo punto de su programa, viéndose forzado á consentir en que la renovación municipal próxima se haga por la ley vigente, lo que con toda seguridad garantiza que en la mayoría de los municipios españoles figurarán en los próximos comicios, las candidaturas de liberales y demócratas, que con aptitud de miras y el espíritu abierto á los ideales modernos, llevarán á los Ayuntamientos que han de poseicionarse en 1.º de Julio, auras de progreso y gémenes de adelantos administrativos.

## Las procesiones

Comenzó ayer la salida de las Cofradías que han de hacer este año estaación en la Santa Iglesia Catedral y hay que confessar la verdad, que han llamado justamente la atención por el orden, riqueza y buen gusto que ha podido apreciarse, así como el orden que se ha observado en las mismas, en todas las calles del trayecto que recorrió la del Domingo de Ramos y que desde luego continuará en las restantes.

Por esto merece sinceros y justos elogios la Junta de procesiones, porque así, trabajando con constancia y entusiasmo, podrá llegarse en definitiva á que nuestra Semana Santa adquiera fama y renombre, mejorándose más cada año y aficionando á estas suntuosas manifestaciones religiosas á todo el pueblo de Cádiz.

No cabe duda que además de la solemnidad católica que representan las procesiones, éstas ofrecen, bajo otro aspecto, un gran interés local, pues resultan beneficiadas con ella tanto el comercio como la industria, porque á mayor brillantez de las mismas y á mayor fama que alcancen, mayor es indiscutiblemente el número de forasteros que tienen que acudir á nuestro pueblo.

Es por lo tanto, de interés local el que todos contribuyan á la importancia, al auge, al lujo y á la brillantez de las procesiones, porque le conviene á Cádiz y por ello cuanto en esto haga la Junta de procesiones ha de recibirse con general aplauso.

Unicamente diremos al hablar de las procesiones, y juzgando por la de ayer, que convendría que fuera mayor las iluminaciones de las calles de la carrera que recorren, que el alumbrado público no se escatimera tanto, pues había algunas calles á obscuras casi, y aun cuando esto pueda convenir para que tengan más brillantez las Cofradías, suele haber personas que aprovechando la penumbra molestan á las señoritas y realizan actos impropios de la majestad de la Semana Mayor.

## Las procesiones de Semana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al día 5 de Abril de 1909.

Suma anterior, ptas. 1.º . . . . . 7.134'13

Con Ptas. 2 . . . . .

Dña. María Fernández-Vda. de Castro, don Luis Zulueta, don Miguel Meriti, don Manuel Roca, don Manuel Lasaleta, don Angel García Santos, don José del Toro Zamorano, don Fidel Oviedo, don José M. Santaló, don Emilio Salas, don Jesús Rubin, don Antonio Morales, don Emilio Sierra, dñia Carmen Lemos, don José Nover, don Tomás de Castro, don José A. García, don Francisco Siliago, don José Canaval, don José Romero, Vinda de Almoquera, don Pascual Martínez, don Manuel Francisco Delgado, don Manuel Caramé, don Francisco Pera, don Eduardo González, don Andrés González, Vda. de Galiana, don Manuel Rosety, don José de Bedoya, don Emilio Martínez, don Carmelo Vega, Vinda de don José Pérez, don Luis Lozano, don Francisco de la Rosa Bonrostro, don Francisco de la Rosa Vega, Cervecería de la Cruz del Campo, don Alberto Elejalde, Vda. de Ro-

dríguez Pardos, don Waldo Freile y don J. U. Petty.

Total, ptas. . . . . 7.216'13

(Continuar).

## En broma y en serio

Leemos en «El Correo»:

«No se inquieten los políticos. Jesucristo hubiera podido tomar el cetro temporal del mundo entero; no lo quiso.»

R reflexionemos.

Si Jesucristo no quiso el cetro temporal, ¿por qué lo quieren ahora, como lo quisieron antes, los amigos de «El Correo»?

Muy justo que se quieran las almas; pero no debe permitirse que se llegue á más.

Luego... por orden de Jesucristo el periódico católico local no sirve para maldita la cosa.

Han pasado los tiempos, bárbaros desde luego, en que se quería meter á martillazos la fe en la cabeza de los hombres.

Con este sistema, se conseguía solamente crear una raza de hipócritas.

Si San Pablo no hubiese oido la voz celestial que le decía ¿por qué no te conviertes? es muy fácil que no hubiera llegado á ser el gran apostol, pionero y admiración del mundo.

Esto demuestra que las conversiones no se han hecho jamás por el terror.

Si no son por revelación divina, ó por convencimiento, las demás son puro fariseísmo.

Esto debe enseñarnos á ser tolerantes.

Sobradamente sabía el divino Redentor que el Cesar de Roma, señor y soberano de la Judea era pagano, impión adorador de los falsos ídolos.

No obstante esto, una de sus más hermosas máximas, fué aquella que decía, proclamando el principio de la tolerancia:

«Dad á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.»

Luego, Jesús, si en aquella época hubiese habido «Correos de Cádiz», habría sido excomulgado y objeto de las sátiras finisísimas de R.

Y precisamente R. está muy mal de conocimientos históricos, por que hace hoy unas «breves reflexiones» en las que se pone de relieve esa ignorancia. Por ejemplo:

«Hoy el hombre dice, lo es en todas partes. Ninguna nación civilizada le niega el título de ciudadano, digámoslo así, de la humanidad.»

¡Alto ahí! caballero R.

Antes del siglo XVIII; antes de la proclamación de los derechos del hombre, por la Revolución Francesa, ¿dónde sucedía eso?

«¿Qué eran los siervos de la gleba? ¿Qué en el derecho de pernada? ¿Qué hacia el feudalismo?»

«Pero para quién escribe R. en «El Correo» de Cádiz?»

«Para ignorotes?»

Dijera R., que Cristo quería eso; que Cristo predicó la tolerancia, la fraternidad, el amor universal, y estaría en razón.

Lo que no quiere Cristo, es la hipocresía, los mercaderes en el templo, el fanatismo, los fariseos, porque El, que es el amor Supremo, perdonaba á la adultera, á la Samaritana, á sus ver-

dugos por último, no destilando sus palabras bieles nada más que para los fallos y los hipócritas.

Como que era Dios y leía los corazones.

Tampoco quería que se obscureciese la personalidad humana y para eso la dotó del libre albedrío.

En el más alto sentido filosófico, el hecho de que el hombre sea dueño y soberano de su voluntad y de su pensamiento, quiere decir que goza de absoluta y de omnívora libertad, y que esta no la ha regateado para nadie.

Luego no puede ningún pueblo culto y civilizado admitir la unidad religiosa, porque esta es atentatoria á las doctrinas de Jesús, expuestas en «breves reflexiones» por el prodigioso R.

Con unidad religiosa donde iría á parar el libre albedrío?

Dispense el lector que hoy nos hayamos dedicado á asuntos de alto vuelo religioso.

«El Correo» ha olvidado que prometió no ser breviario y en estos santos días de la Semana Mayor, no es ya breviario, sino un missal, sin notas.

Naturalmente no discute cosas pequeñas y por eso no discutirá estas.

Pero el censor eclesiástico debe comprender que no es la angustia personalidad de Jesucristo, aun tratada en confianza por sus íntimos de «El Correo», para ponerla en ridículo, aplicando su angustia y divina majestad, á otros fines que no sean reverenciarla y honrarla.

Nosotros y creemos que con nosotros el Provisor de la diócesis, hubiéramos tachado esos dos artículos de oposición escritos contra el Redentor del Mundo y que firman «Benoit» y «R.»

## A los higienistas

Se aproxima el verano: ya los cañones, aquí donde á penas sin transición se pasa á las más variadas temperaturas, va haciendo su presentación la época que exige mayores cuidados en materia de higiene y que debe ser objeto de preferente atención, no tan solo por parte de los médicos, sino de las autoridades locales.

Es de necesidad suma higienizar las viviendas, especialmente la de las clases pobres; debe prohibirse de manera terminante que haya establecimientos donde se expendan materias alimenticias, de cualquier género que sean, lo mismo de lo más infimo á lo más lujoso y que sean al mismo tiempo albergue de personas.

Debe ser obligatorio y terminante el deber de los dueños de fincas de poner á estas en las mejores condiciones higiénicas, estableciendo en sus accesos inodoros; colocando en las acometidas de las cañerías con los madronas sifones y siendo responsables de cuantas contravenciones puedan hacerse contra estas utilísimas disposiciones.

Debe prohibirse también ese rebusto que todas las mañanas realizan, tanto los basureros del municipio como los que se llaman de conveniencia, en plena vía pública, así como no puede ni debe consentirse tampoco que tengan, ó puedan tener, pues en alguna parte han de colocar el producto de esos rebulosos basureros, dentro del casco de la ciudad, porque eso representa otros tantos focos de infección.

En suma: es necesario e imprescindible que se haga una campaña higiénica, severa, implacable, antes de que llegue el verano, antes de que los calores del estio, puedan producir daños á la salud pública, que la vida de Cádiz estriba principalmente, en tal época, la más frecuentada por los forasteros, en que la higiene resplandece y brilla.

Que se exija el cumplimiento de todas las leyes higiénicas; que no se dé el caso de que en comestibles, en ultramarinos y en puestos de hortalizas, duerman sobre lo que es del consumo público, dependientes y familias enteras, como suele ocurrir, sin ventilación alguna, debiendo evitarse por todos los medios que existen.

Obligar á los propietarios á que tengan sus fincas y especialmente aquellas que tienen muchos vecinos en condiciones de salubridad, es cosa que no se puede disentir, por el alto interés que para todos representa y nadie más llamado á llevar la iniciativa de esto que el Sr. Alcalde, por lo que merecerá el elogio y el aplauso de sus conciudadanos.

## Cuentos populares

San Antonio

Llevaba el Padre cuarenta minutos de predicar sobre las virtudes y méritos del glorioso San Antonio. Y como son poquísimos los sermones largos y gustosos, los oyentes comenzaron á mostrarse cansados del panegírico.

—«Dónde, hermanos míos, dónde colocaré yo á este santo admirable? ¿Lo pondré entre los ángeles? ¿Lo pondré entre los arcángeles? ¿Lo pondremos entre los serafines? ¿Dónde, dónde lo pondré?»

—Padre, exclamó un oyente, póngalo usted en este sillón, porque yo me voy ahora mismo y queda desocupado.

De cereales

Por la época del cumplimiento de Iglesia se fué á confesar un zagal campesino, robusto, desmadejado y al parecer bobalicón.

Hincóse de rodillas ante el confesor, de medio lado, la cabeza baja y los dedos metidos en la boca.

—Vamos, hijo mío, confiesa tus pecados... le dijo el padre dándole una palmadita en el cogote para animarle.

—Me da mucha vergüenza, pare...

—Anda, hombre, deschala y al grano.

—Algo de grano qué que haiga... mire usted, yo soy medio tonto...

—Mejor: las almas sencillas son más agradables al Señor; de los inocentes es el reino de los cielos. Y luego que tus pecados serán más veniales que los de otros jóvenes avisados. Dicás que ibas á acusarte de algo que tiene que ver con el trigo ó la cebada..., vamos, qué te ocurre?

—Pues me acuso de que hogañe, cuando la era, me truje de la de un vecino algunos sacos de trigo á la de mi parque... ;Ya sé su mercé... ¡icomoy soy medio tonto...

—Hijo mío, el pecado es grave y revela que no eres tan simple como pareces y desclaras. Dime, ¿y por qué no se te ocurrió trasladar los sacos de trigo de la era de tu padre á la de vecino?

—Toma! Señor cura, porque eso se llamaría ser tonto del todo.

## Audiencia

Procedente del juzgado de San Roque, se vió hoy en la Sala de la Audiencia de esta Audiencia, el juicio contra Luis Quintana por el delito de atentado á los agentes de la autoridad, hecho que cometió en La Línea de la Concepción.

Solicitó el ministerio público se le impusiera al procesado dos años once meses y veintiún día de prisión correccional y 250 pesetas de multa.

El letrado, señor Portela, encargado de la defensa del procesado, solicitó se le condenara un mes y un día de arresto, lo cual supone la suspensión de su pena.

Por incomparecencia de los procesados se suspendieron los otros dos juicios que había señalado en la Sala primera.

## Proceso curioso

En la Audiencia de Palma de Mallorca, acaba de verse un proceso por todo extremo curioso, y que ofrece enseñanzas dignas de tenerse en cuenta.

Los hechos por los cuales se entabló este proceso, son los siguientes:

«El día del Corpus, último, por motivo de la procesión del Santísimo, escoltaba una sección de Carabineros al mando del sargento cabo soldado del puesto, y figuraba en la procesión entre otras una bandera nacional, que, sin embargo, no se presentó.

Cuando la procesión llegó á la Catedral, el alcalde que la presidía ordenó que la bandera fuese extendida á modo de tapete ó alfombra para que el clero pasara sobre ella, y á este mandato se opuso terminantemente el cabo de Carabineros, y no solo se negó á darle cumplimiento, sino que recogiendo en sus manos la bandera y echando mano á un revólver, dijo que la enseña de la patria no sería pisada por nadie, á menos que apagara antes su vida.

Como era de rigor en caso de tal naturaleza, promovióse una algarada mas que regular. El alcalde, celoso del cumplimiento de su mandato, repetía este grito pelado, y el cabo no menos celoso de lo que él entendía que era un deber de todo patriota y de todo militar, amenazaba á todo el mundo con descerrajarse un tiro si tocaba á la bandera.

Y nadie, todo naturalmente, pero no era cosa que el alcalde quedara en situación tan triste y desairada para él y se querelló contra el cabo acordándose de resistencia á las órdenes de su autoridad y de grave desobediencia.

Como la actitud adoptada por este modesto militar, fué simpática á la opinión, no solo por su gallardía, sino por su significación, al acto de la visita acudido firme y público, que hizo objeto de una ovación el letrado defensor que pronunció un discurso de tan altos tonos patrióticos, que en todos los ánimos provocó verdadero entusiasmo y cuando se terminó el acto judicial, el público esperó en la puerta de la Audiencia al abogado y prodigó sus elogios en todas las formas que sugiere al pueblo siempre el sentimiento patriótico, que tanto entrañeció á los madrileños.

Hemos dedicado á este asunto mayor espacio, porque nos ha sido altamente simpático, como estamos seguros que ha sido también para los que de él se enteraron. La actitud de ese modesto militar enarbola la bandera española en sus manos como los heroes, y defendiendo á su patria, de una profanación y una humillación, como hubiera sido el pisarla para dar gusto ó placer á los clérigos de la procesión, es una de esas acciones que merecen premio y no castigo como ha procurado imponerle el alcalde de que se trata, que debe ser señalado á la ejecución de todo buen patriota.

«A quién puede ocurrirselo, á nos nos turbaría, una orden semejante

y exigir el cumplimiento á bravos militares en quienes el culto á la bandera no se circunscribe á la propia, sino á la que representa y simboliza la santa madre España?

La prensa nacional al dar cuenta de este suceso y del proceso que le ha seguido, ha realizado un excelente servicio que es y debe ser de enseñanza excepcional, porque al propio tiempo que nos ha dado á conocer á uno de esos espíritus valientes que tanto consuelan el ánimo en los presentes días de moral acomodaticia y de adulación repugnante, también nos ha puesto de manifiesto la existencia de alcaldes, más merecedores de ser sacristanes de monjas, que magistrados populares, encargados por la ley, y por el honor de poner á salvo todos los intereses, desde los de la patria hasta los del hogar.

## Nuestra situación presente

Deseando demostrar la situación precaria porque atraviesa nuestra angustiada Cádiz, hago un esfuerzo intelectual, tan solo por contribuir como grano de arena, para formar el edificio de nuestro progreso.

Entro, pues, en materia para desarrollar mi mal inspirado artículo, guiado por el interés que me inspira el amor al trabajo y el sentimiento que me rodea ante tan honda crisis que venimos sufriendo.

Cádiz, cuna de la libertad; Cádiz, donde nuestros abuelos lucharon con fe, con entusiasmo, con independencia y patriotismo por las causas justas; Cádiz, patria de las artes y del comercio, que decaído te veo! sin industria, el comercio exánime, la clase obrera desfallece de hambre y la mendicidad se extingue con procedimientos indignos de un pueblo crudo.

Lucha, defiéndete, que siempre has sabido hacerlo como lo acredita tu historia.

Levanta tu frente orgullosa, que tienes derecho á la vida.

Fijate en tu barriada obrera, lo decaída que está; fíjate al amanecer de la aurora y verás numerosos grupos de obreros pidiendo pan y trabajo, fijate en tus muelles y los encontrarás

desiertos y solitarios; tus fábricas cerradas, tus talleres sin martilleo y chimeneas sin humo.

Con verdadero placer he visto la campaña defensora que hace el Dr. MÓDORATE de nuestros intereses locales, aplaudiendo los esfuerzos de sus redactores y la inspirada pluma del segundo escritor e ilustrador obrero don Rafael Sánchez Camacho en defensa de nuestros derechos locales y sociales.

Qué hacen esos ricos gaditanos que no evitan esa emigración de centenares de obreros que abandonan su hogar, su familia y su patria, qué contraste tan triste!

Las jóvenes, miles se reúnen en la calle entregadas al vicio y á la corrupción desde que se fundaron en este pobre pueblo tantas congregaciones religiosas que explotan no solo la enseñanza, sino las labores y trabajos femeninos que arruinan á los pocos talleres de costura que han quedado en Cádiz, sepultado para siempre. Perdimos la ebanistería, las artes cerámicas, fábricas de cerillas, fundición de metales, el magisterio escolar y grandes escuelas, todo por el cambio de castañería que nos mata y arruina.

Cádiz todo lo espera del insigne Moret y del incansable patrón don Cayetano del Toro para su resurgimiento.

Desaparecerán tantos infiernos que nos abruman y esas escenas repugnantes que observamos al ver conocidos y detenidos tantos desvalidos por implorar la caridad pública im-

proprios de un pueblo católico y civilizado.

Hemos sufrido una terrible crisis de trabajo y miseria por la esperanza de ver pronto en la casa del pueblo á esa gran figura que reconcilia todos nuestros anhelos y deseos.

Todos los que amamos la resurrección de nuestra vida local, debemos de prepararnos para el combate que se aproxima.

Todas las clases sociales deben cooperar con sus esfuerzos á nuestro resurgimiento, auxiliando á los liberales gaditanos que acudilla tan escasamente a sueldo de Cádiz, el jefe predilecto don Cayetano del Toro.

Queremos depósitos de carbón, vías de comunicación, muchas fábricas y que se abran grandes trabajos para aliviar tanta miseria y ruina.

Solo con urinarios no se embellece el ornato público; hace falta muchas reparaciones de obras mayores y menores para embellecer á nuestra población.

Levantar muchas casas para que ese sistema del río en viviendas del cupón desaparezca de nuestro carácter emprendedor, hoy egoista y anémico.

Todo por Cádiz y para Cádiz, para que resurga su prosperidad y podamos presentarla ante el progreso de todas las naciones civilizadas de Europa.

JOSÉ M. GARCIA CAMACHO.  
Obrero. Cádiz 4-4 1909.

## Séptimo dolor

Lo exigen los progresos literarios y amoldarse es preciso á la exigencia. Os voy á regalar otro libro, á regalarlos por peseta y media un magnífico tomo de poesías de mi propia cosecha,

saturadas de sal y su vinagre y con poca pimenta. Federico Godoy, que es un artista que vale más que yo, fuera inmodestas! y eso, que yo, escribiendo tengo gracia según dijó mi abuela.

Federico Godoy me ha prometido dibujar la cubierta del libro, que ha de dar á mis lectores á la par que florece la pradera, y brota el sarpullido por el cuerpo, y canta el ruiseñor, allá en la selva.

Me diréis que es el séptimo, y el séptimo golpe que va á llevar la faltriquera! ¡Otra nueva succión de seis realazos! No es alarme: estamos en Cuarentena época de silencios! tiempo de penitencias!

¡Ahora todo es dolor! ¡martirio todo!... ¡Sufra el portamonedas esta herida cruel que pienso hacerle con mi daga feroz, aunque poética!

Vacío la una cuenca, gotea á gotea, sin lanzar ni una queja, y el séptimo dolor, el más acero, sufrido, crá los otros, con paciencia porque, si así, no conseguís á Gloria

estendréis, poquito á poco Biblioteca! M. FERNANDEZ MAYO.

## Semana Santa en Cádiz

Itinerario rectificado que han de seguir las diferentes Cofradías que harán estación en el presente año á la Santa Iglesia Catedral:

MARTES SANTO

Cofradía del Santísimo Cristo de la Piedad.

Salida de la Iglesia de Santiago: plaza de la Catedral, y Estación en la S. I. C., calle Alonso el Sabio, plaza de Isabel II, calles Duque de la Victoria, San Francisco, Sánchez Barcaiztegui, plaza Mendizábal, calles Rosario, Feduchi, Columela, izquierda: plaza de Tapete, izquierda: calles Barrié, Sacramento, San Miguel, Aranda, izquierda: Duque de Tetuán, plaza de San Antonio, centro y derecha: calles Canovas del Castillo, Valverde, derecha; Aranda, Montañez, plaza de Castellar, calles Santiago, Prim, plaza de la Catedral, á su templo.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas —Calle Constitución: San Fernando.

## Habilidad muy sucia

Los incorregibles y continuales perturbadores de la Línea, han creido realizar una habilidad superiorísima y hacer un gran alarde de ingenio, haciendo insertar en el Baluarte de Málaga, para copiar luego en *El Mercantil* de la Línea, que existe el acuerdo de que la representación en Cortes del distrito de Algeciras, en la futura elección, será designado por el Sr. Suárez de Figueroa, que es el que verdaderamente ha de tener la dirección política en los pueblos del campo de Gibraltar.

Queremos depósitos de carbón, vías de comunicación, muchas fábricas y que se abran grandes trabajos para aliviar tanta miseria y ruina.

Solo con urinarios no se embellece el ornato público; hace falta muchas reparaciones de obras mayores y menores para embellecer á nuestra población.

Levantar muchas casas para que ese sistema del río en viviendas del cupón desaparezca de nuestro carácter emprendedor, hoy egoista y anémico.

Todo por Cádiz y para Cádiz, para que resurga su prosperidad y podamos presentarla ante el progreso de todas las naciones civilizadas de Europa.

JOSÉ M. GARCIA CAMACHO.  
Obrero. Cádiz 4-4 1909.

## El vapor «Cabo Trafalgar»

Esta tarde no se tenían noticias en la casa consignataria, de que hubiera sido puesto á flote el vapor *Cabo Trafalgar*, que encalló frente al faro de Chipiona en la madrugada del sábado último.

La casa de los Sres. Ibarra y Compañía, de la cual es propiedad el buque encallado, envió enseguida que recibió la noticia el vapor *Juana*, también de la propiedad de dicha empresa.

Los trabajos para ponerlo á flote empezaron ayer domingo.

También se encuentra en el lugar del suceso, el vapor de los Sres. Díaz Amalia y tres balsas.

Hoy se calcula que se suspenderían los trabajos á causa del mal estado del mar.

## Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor «San José» de Algeciras, con 36 pasajeros para este puerto y 5 en tránsito.

Idem «Hespérides» de Las Palmas, con 2 pasajeros para Cádiz, que son Arturo Benito y Antonio Moreno.

Como carga condujo 4 cajas de botellas de vino, 69 atados de tomates, 384 canastas de idem, 14 bultos muebles, 50 barriles vacíos y 5 bocoyes idem.

De trasbordo para Alicante, trae 21 bocoyes vacíos.

De Las Palmas tomó puerto el vapor «M. L. Villeverde», con 36 pasajeros para este puerto, y 38 en tránsito.

Los desembarcados aquí son:

Doña Margarita Castañeda y dos más, don Manuel López, señora y tres hijos; don Reymundo Gacce, doña Josefina Aguilar y cuatro hijos, don José Frías Tomás, don José González, don Eusebio Martínez, señora y dos hijos; don José de la Cuesta, don Amadeo Cartero, don Natalio Ramos y once soldados, don José Aguado y don Emilio Gabo.

Concurre como carga cajas de huevos, id. dátiles, atados de tomates y huacales de plátanos.

En total, 189 bultos.

De la Habana y escala tomó puerto el transatlántico «Montevideo», con 71 pasajeros para este puerto, y 119 en tránsito.

Los desembarcados aquí son:

Don José Ecuto Pedrola, don Salvador, Marcellina y Carmen Cardenal; don Rafael, doña María Luisa y doña Belén Palacio; doña Anselmo González Padín, doña Francisca Cueto, de González Padín; doña Filomeno González, don Francisco Vicario, don Manuel Alcalde, Excmo. Sr. D. Emilio Návarro, doña Carmen Teira, doña Antonio Batalla, doña Amalia A. de Batalla, doña Cristóbal, doña Enrique, doña Rosario, doña Amilia y doña María Battalla; Mr. Aviñonchon y hermano G. H. Forester y C. Haid, Mr. Montelíbar, R. P. Fray Cipriano, don Luis García Rodríguez, doña Clemente Martínez, don Manuel Areona, don Antonio Fortis, don Patricio Acosta, don Antonio Aguado, don Joaquín Capa, don Bernardino F. Ramos, don Dionisio Sánchez Cano, don Santiago A. Regalado, don Segio Cabeza, don Eustoquio Sánchez, Juan Sánchez, Apóstol Hernández, Cristóbal Arroyo, doña Luisa González, don Pedro Luis González, don Gonzalo González, don José Pandelo, doña María Martínez, don Antonio Sánchez Rodríguez, don Joaquín Higuera, don Pedro Higuera, don Victoriano Rodríguez, don Laureano Júarcada, don Andrés de la Paz, don Manuel Jiménez Díaz, don José Valdés Mateo, don José García Marrero, don Agustín Pérez Miranda, don Ismael, José María, doña Manuel Ramos Sarmiento, don Félix González Ramírez, don Sebastián Moreno, don Graciano Almeida, doña Manuela Quintana, don Agustín Núñez, don

Federico Matías Moutés de Oca, don Justo Reyes Pérez, don Juan Roca Viera, don Jacobo Carciente.

Carga que conduce para este puerto: 452 sacos de café, 30 id. de cítricos, uno de azúcar, 125 huacales plátanos, 29 atados de tomates, 24 bultos mobiliario y 131 huacales de plátanos más que vienen, con destino a Madrid.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

ARTISTA.—Mañana en el expres llegará a esta fin de embarcar para Buenos Aires el primer actor don Emilio Thullier.

ARBITRIOS.—Por Real Orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, han sido autorizados los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos.

LIMOSNA DE PAN.—Con motivo de ser hoy el 6º aniversario del fallecimiento de la señora doña Rosa Rusca (q. e. p. d.) esposa que fué del Sr. D. Gerónimo Solari, dicho señor ha repartido a los pobres de la localidad una abundante limosna de pan.

Agradecemos mucho la atención que con nosotros ha tenido enviándonos varias papeletas.

COMISIÓN MIXTA.—Ante la misma se presentaron hoy los mozos de Algar, Bornos y El Bosque, sujetos a revisiones y correspondientes a las quintas de 1907-908 y 909.

Miércoles lo efectuarán los de Chipiona y Trebujena, reuniéndose nuevamente la comisión el Lunes 12 para continuar sus tareas.

Corresponde presentarse en dicho día a los de Conil y Vejer y el martes 13 los de Arcos de la Frontera.

SUBASTA.—El Ayuntamiento de Tarifa anuncia la subasta en aquella villa de la casa n.º 15 de la calle Niebla en virtud de expediente formado por su estado ruinoso.

CONCURSO.—El Parque administrativo de Ceuta anuncia un concurso de postores para el día 20 del actual, a fin de adquirir artículos de consumo con destino al mismo.

CONDUCCIÓN.—Desde esta tarde ha salido conducido por la guardia civil al penal de Jerez el preso C. audio José Expósito y de San Fernando á Almería el reo José Ortúñez Jurado.

MITIN.—Celebróse en Jerez en el día ayer un mitin obrero, para protestar de continuar presos los detenidos por los sucesos de Alcalá del Valle.

LA VIBRUELA.—Durante el pasado trimestre no se han registrado defunciones producidas por enfermedad variólica, en Torre Alháquime, Algodonales y Tarifa.

DETENIDOS.—Por la guardia municipal fueron detenidos tres individuos por embriaguez y escándalo.

SEÑALES.—En la Capitanía de este puerto fueron colocadas hoy las señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones sin cubierta.

PROCESSIONES.—La Presidencia de la procesión del Ecce-Homo será la misma que la de la Columna á la cual se une en la calle de San Miguel.

MIS MEMORIAS.—De un modo sumamente económico y fácil puede conseguirse la especialísima obra «Mis memorias», de Alejandro Dumas, padre, tan amena, como instructiva, por cuante contiene la accidentada historia de su autor, quien por razón de su progenie y por relevante figura intelectual, narra con toda autoridad trascendentales sucesos de su patria, en los que personalmente intervino.

La casa editorial vinda de Luis Tasso, de Barcelona, la publica por repartir semanales de 32 páginas y lámina, todo bajo cubierta, al precio de 15 céntimos, correspondiendo a la presente semana, el número 13.

LA ULTIMA MODA.—Para conocer las novedades de primavera pidanse números de muestra y prospectos de «Última Moda», Velázquez, 42, Madrid.

Las peinadoras y peluqueras deben suscribirse a «El Tocador de la última Moda». Un año, 12 números 2 pesetas.

LIBRAMIENTOS.—Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. Habilitado de la Maestranza, cuatro importantes en total en 24,556 pesetas 14 céntimos.

D. Ildefonso Fuentes, cuatro importantes en 10,479 ptas. 50 céntimos.

D. Francisco Lacedoni, uno importante en 1,198 ptas. 36 céntimos.

D. Rafael Gómez, uno de 765 pesetas 36 céntimos.

D. Fernando Abarzuza, dos importantes en 4,186 ptas. 31 céntimos.

D. José Sánchez, uno de 368'48 ptas.

D. José Díaz y Compañía, dos importantes en total en 15,338 80 ptas.

D. José Vázquez, dos importantes en pesetas 2,597'36.

D. José Realejo, dos importantes en total 2,002'82 ptas.

D. Manuel García Corral, dos importantes en 6,362'42 ptas.

D. Francisco Camargo, dos importantes en 1,784'08 ptas.

D. Gerónimo Cirnes, dos importantes en 432'75 ptas.

Habilitado General, uno de 93'80 ptas.

LA COMEDIA SEMANAL.—Esta interesante revista publica los viernes un cuaderno con una obra dramática. Precio 25 céntimos.

Se han publicado ya 25 cuadernos. Casa editorial «La Última Moda», Velázquez, 42, Madrid.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este beneficio establecimiento los siguientes individuos:

D. Francisco Jueces de una herida contusa de forma estrellada de dos centímetros de extensión en el lomo de la nariz.

Maria Fernández de un ataque de hemoptisis y Antonio Rodríguez de una herida enciega de dos centímetros de extensión en el labio inferior.

TORERO.—De Sabanilla (Méjico) regresó en el «Montevideo» el matador de toros Joaquín Capa «Capita» después de haber toreado en dicha plaza más de 20 corridas.

ARTISTA.—Esta tarde en el expres mpicho a Sevilla y Granada la triple comica doña María Muñoz.

En esta última población debutará el próximo sábado de gloria en el teatro Isabé la Católica.

HACIENDA.—El haber mensual que percibía por la Dirección General de la Deuda, de 405 p. setas mensuales D. Antonio Gordillo, teniente coronel retirado dejó de abonarse por la misma y se continua por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La amnistía

Comunican de Barcelona que la prensa comenta el acuerdo del Consejo,

de dictar una amnistía para los delitos políticos.

El «Noticiero Universal» lo aplaudie,

diciendo que alegrará a muchos corazonas, calmará los espíritus y producirá excitante efecto en las familias, y

termina diciendo: «Nosotros no pertenecemos a ningún partido, ni nos favorece en nada la amnistía, pero aplaudimos el acto del Gobierno, al que felicitamos por cuantos beneficios que no

son pocos y no todos los culpables.

La «Publicidad» expresa que la amnistía representa un nuevo triunfo de la opinión catalana y debe ser considerada como el prólogo para la derogación de la ley de jurisdicciones.

La razón y la justicia han triunfado

reparándose en parte el agravio infi-

rido, faltando aun completa y absolu-

ta reparación.

«El Poble Català» atribuye la amnistía

á las energías catalanas, que felici-

ta del éxito logrado, no por la generosidad de Maura, sino por el gesto belicoso de Cataluña.

Los presos políticos puestos en li-

bertad en virtud de la amnistía y los

expatriados contribuirán á la regene-

ración de la patria catalana.

El «Progreso» califica la amnistía de

un golpe teatral de Méaure, que ha sido

vencido contra su voluntad. Si las

fronteras y las cárceles se abren á los

políticos perseguidos, es porque los

tiranos han retrocedido temerosos del

imperio del pueblo sobre las tentativas

de los oligarcas irresponsables.

La crisis italiana

Dicen de Roma que se ha resuelto

la crisis ministerial entrando en el

ministerio de la Guerra el general Es-

pongardi.

Ha sido nombrado subsecretario de

correos y telégrafos Rosi.

La crisis portuguesa

El Rey ha encargado de la forma-

ción del gabinete al general Sebastián

Teiléz.

habrá dificultad alguna para la adjudicación.

Hoy reuníose la Junta que entiende en el asunto, para seguir su estudio, no habéndolo terminado volverá á reunirse hasta ultimarlo favorablemente.

El «Almirante Lobo»

El Ministro de Marina ha recibido carta de Escocia, firmada por el Comandante encargado de recibir al «Almirante Lobo», en que asegura que el nuevo buque se encuentra completamente terminado.

El Gobierno

A las tres y 30 reuníronse los ministros en Consejo en el domicilio del presidente.

Todos los ministros mostraron conformes en tratar exclusivamente de los planes de Hacienda, á fin de que si es posible quedan hoy aprobados.

El ministro de la Guerra dio cuenta de varios expedientes de su departamento.

El de Marina antes de entrar en el Consejo dijo á los periodistas que es completamente inexacto que la casa Wickers haya formulado ninguna observación acerca de la estabilidad de los buques proyectados.

Eso sería tanto, — añadió, — como si un arquitecto á quien le mandaran construir un edificio negara la solicitud del mismo.

El general Ferrández agregó que el buque mixto «Almirante Lobo» será botado el sábado próximo y su entrega se verificará el martes de la semana siguiente.

La reforma postal

El Director de Comunicaciones señor Ortúñez lleva muy adelantado el estudio para establecer el servicio de correos por medio de tranvías en los barrios extremos.

Cuando estén construidos los buzones al efecto, serán colocados en los tranvías en Madrid y Barcelona, mejoría, que se extenderá á otras poblaciones.

La amnistía

Comunican de Barcelona que la prensa comenta el acuerdo del Consejo, de dictar una amnistía para los delitos políticos.

El «Noticiero Universal» lo aplaudie, diciendo que alegrará a muchos corazonas, calmará los espíritus y producirá excitante efecto en las familias, y

termina diciendo: «Nosotros no pertenecemos a ningún partido, ni nos favorece en nada la amnistía, pero aplaudimos el acto del Gobierno, al que felicitamos por cuantos beneficios que no

son pocos y no todos los culpables.

La «Publicidad» expresa que la amnistía representa un nuevo triunfo de la opinión catalana y debe ser considerada como el prólogo para la derogación de la ley de jurisdicciones.

La razón y la justicia han triunfado

reparándose en parte el agravio infi-

rido, faltando aun completa y absolu-

ta reparación.

«El Poble Català» atribuye la amnistía

á las energías catalanas, que felici-

ta del éxito logrado, no por la generosidad de Maura, sino por el gesto belicoso de Cataluña.

Los presos políticos puestos en li-

bertad en virtud de la amnistía y los

expatriados contribuirán á la regene-

ración de la patria catalana.

El «Progreso» califica la amnistía de

un golpe teatral de Méaure, que ha sido

vencido contra su voluntad. Si las

fronteras y las cárceles se abren á los

políticos perseguidos, es porque los

tiranos han retrocedido temerosos del

imperio del pueblo sobre las tentativas

de los oligarcas irresponsables.

La crisis italiana

Dicen de Roma que se ha resuelto la crisis ministerial entrando en el ministerio de la Guerra el general Espo-

pongardi.

Ha sido nombrado subsecretario de

correos y telégrafos Rosi.

La crisis portuguesa

El Rey ha encargado de la formación del gabinete al general Sebastián Teiléz.

El Ministro de Marina ha confirmado

la contestación de la casa Vickers,

aceptando las modificaciones propuestas,

si bien hace algunas observaciones sin importancia.

El general Ferrández cree que no

habrá dificultad alguna para la adjudicación.

Hoy reuníose la Junta que entiende



SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRANSATLANTICA  
DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Líbano, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabadilla, Guayaquil, Puerto Cabo y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las comunidades de navegación del Pacífico, para los puertos que admiten pasaje y carga, con billetes y correspondencias directas. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 12 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho

escalas intermedias, el vapor

Monseñor

Alicante

directamente para Génova, Port-Sainte-Marie, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz,

el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

directamente para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CUBA-MÉXICO

El dia 15 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

a este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de 1.ª

LÍNEA DE TÁNGER

Saidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Jueves. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos viajeros admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y todo modo de trato especial, como ha sido establecido en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de 1.ª. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos de mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO A LOS IMPORTADORES. — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace

rebatas de 0 o 100 en los fletes de diferentes artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales. — La escala que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Utramar los muestrazos que le sean entregados y de la conservación de los artículos cuya veía se le obre, deseándose hacer los exportadores.

Para informarse, dirigirse en Cádiz a la delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 21.

La Defensa del Contribuyente

José García de Cosío

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Brato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 26 y 27.

Gestión de todas clases de agentes relacionados con la administración pública en general.